

ANEXO II

Orientaciones para la realización del autodiagnóstico del centro desde la perspectiva de género

1. JUSTIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

El diseño de todo proyecto, plan o conjunto de actuaciones que un centro quiera implementar para caminar hacia la excelencia educativa supone partir del conocimiento previo de la realidad del propio centro. Por ello, la realización de un diagnóstico con perspectiva de género que permita conocer el punto de partida en materia de coeducación resulta esencial para el establecimiento de los objetivos que se perseguirán con el diseño y ejecución del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género. Asimismo, será necesario ir ampliando y perfeccionando dicho diagnóstico conforme se vaya avanzando en el desarrollo del Plan para, de este modo, poder realizar las correspondientes propuestas de mejora que permitan alcanzar los objetivos que el propio centro vaya estableciendo.

La persona designada como Responsable de Coeducación será la encargada de coordinar con el Equipo Directivo la realización del autodiagnóstico del centro en el que se basará el diseño del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

2. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA REALIZAR EL AUTODIAGNÓSTICO DEL CENTRO

A la hora de organizar el autodiagnóstico del centro, se planteará la observación, recopilación y análisis de los siguientes aspectos:

a) Aspectos internos:

- Características del centro educativo: Composición del equipo directivo, composición del claustro, composición del alumnado por curso y tipo de estudios, composición de órganos colegiados, órganos de representación y participación, comisiones, etc., composición del personal de administración y servicios, composición de las asociaciones de familias, datos desagregados por género sobre resultados académicos obtenidos por curso y absentismo escolar.
- Lenguaje empleado en el centro: Observación del uso de lenguaje inclusivo en la comunicación a las familias y al alumnado, en los comunicados oficiales del centro, en la cartelería, en la página web y redes sociales, en los documentos programáticos...
- Análisis de los materiales didácticos: Se trata de analizar la presencia o ausencia de perspectiva de género tanto en el contenido como en las imágenes, así como el lenguaje empleado y la reproducción de

estereotipos sexistas y roles de género tradicionales.

- Uso de los espacios y del tiempo: Es importante observar si el alumnado, en función del género, hace un uso diferenciado de los espacios y del tiempo, produciéndose una situación de desigualdad en cuanto al espacio utilizado y su ubicación. Se deberá observar, entre otros, el espacio destinado al tiempo de recreo, las instalaciones deportivas, la biblioteca, el comedor escolar, los pasillos y el aula.
- Actitudes y valores: Resulta fundamental conocer el punto de partida en cuanto a sensibilización del profesorado, del personal de administración y servicios, del alumnado y de las familias sobre la igualdad para diseñar las acciones formativas que se dirigirán a cada uno de los sectores.
- Orientación vocacional y profesional: Presencia de la perspectiva de género a la hora de orientar al alumnado en el desarrollo de su vocación.
- Actividades complementarias y extraescolares promovidas por el centro: Presencia de perspectiva de género en la propuesta anual de actividades y análisis del tipo de actividades que predominan entre el alumnado en función del género.
- Situaciones de discriminación y violencia: Grado de incidencia de situaciones de discriminación y violencia que pudieran tener lugar en el centro educativo, modo de identificación y estrategias desarrolladas para su resolución.

b) Aspectos externos:

- Características socioeconómicas del municipio y/o zona donde se localiza el centro educativo. Las estadísticas oficiales de carácter nacional y autonómico permiten obtener información de aspectos demográficos, económicos, culturales, etc. de la población de una determinada zona.

3. QUÉ HACER CON LA INFORMACIÓN RECABADA

El análisis de la información obtenida a través del proceso de autodiagnóstico posibilitará conocer las fortalezas y debilidades del centro educativo en material de igualdad y prevención de la violencia de género, permitiendo establecer los objetivos que guiarán el diseño del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

4. MODELOS DE HERRAMIENTAS PARA REALIZAR EL AUTODIAGNÓSTICO

Se sugiere la consulta de los Anexos incluidos en el documento *Educación en Igualdad. Modelo preliminar de intervención*, publicado por el Instituto de la



Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, disponible a través de este enlace:
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/educacion-en-igualdad-modelo-preliminar-de-intervencion/educacion-igualdad/20615>